



AUGUSTAABOGADOS

ALERTA INFORMATIVA

15 de enero de 2025

DEROGADA LA GOLDEN VISA: LOS INVERSORES TIENEN MENOS DE 3 MESES PARA SOLICITARLA

En un cambio legislativo significativo, el Gobierno ha aprobado la Ley 1/2025, de 2 de enero, que deroga el programa Golden Visa. Esta nueva normativa **entrará en vigor el 3 de abril de 2025**, y a partir de esa fecha, los inversores internacionales ya no podrán acceder a este tipo de visados.

El programa Golden Visa ha permitido a inversores extranjeros obtener permisos de residencia a cambio de inversiones en sectores clave como el inmobiliario, el financiero y el empresarial. Sin embargo, tras la reforma legislativa, el acceso a este tipo de visados quedará restringido.

Modalidades de inversión para obtener la Golden Visa

Hasta el próximo 3 de abril, los interesados podrán optar a un Golden Visa a través de las siguientes modalidades de inversión:

- **Inversión inmobiliaria:** Adquisición de una propiedad valorada en 500.000 euros o más.
- **Inversión financiera:** Invertir 2 millones de euros en deuda pública o 1 millón de euros en acciones de empresas, depósitos bancarios o fondos de inversión.
- **Proyectos empresariales:** Presentación de un proyecto empresarial reconocido como de interés general, promoviendo la creación de empleo, el desarrollo económico o la innovación.

Barcelona

Vía Augusta, 252, 4.^a
08017 Barcelona
T +34 933 621 620 ◻ F +34 932 009 843

Madrid

Antonio Maura, 18, 2.^a
28014 Madrid
T +34 911 592 323 ◻ F +34 911 592 322

Brussels (with IUROPE)

Avenue de Cortenberg, 52
1000 Brussels (Belgium)
T +32 2 808 69 41



Qué ocurre con los visados existentes

Los visados y permisos ya concedidos seguirán siendo válidos durante toda su vigencia, y las renovaciones de los visados existentes se tramitarán conforme a la normativa vigente en el momento de su concesión. Sin embargo, a partir de abril, aquellos que no hayan solicitado su visado antes de la fecha límite deberán recurrir a otros tipos de visados disponibles.

Otras opciones de visado

Aunque el programa Golden Visa será eliminado, otras vías de visado, como los destinados a emprendedores, trabajadores nómadas o profesionales cualificados, no se verán afectadas por la nueva Ley. Estas alternativas seguirán siendo una opción atractiva para quienes busquen residir o expandir su negocio en el país.

Plazo urgente para obtener el Golden Visa

El tiempo para beneficiarse del programa Golden Visa es limitado. Los inversores que deseen aprovechar las condiciones actuales deberán hacerlo antes del 3 de abril de 2025. Pasada esa fecha, la opción de residencia por inversión cambiará y estará sujeta a nuevas regulaciones.

Rodolfo Fernández-Cuellas. Socio
Mercantil & Innovación | Augusta Abogados
r.fernandez-cuellas@augustaabogados.com